



I LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Periodo Ordinario de
Sesiones del Primer Año de
Ejercicio

Sesión Ordinaria

Ciudad de México, a 01 de Febrero de 2019
Año 1, Núm. Única

Presidente

C. diputado José de Jesús Martín Del Campo Castañeda

Índice

Asistencia	Pág. 01
Orden del día	Pág. 01
Declaratoria de apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura	Pág. 01
Himno Nacional	Pág. 01
Acta de la Sesión Ordinaria del día 28 de diciembre del 2018	Pág. 01
Acuerdo CCMX/1/JUCOPO/01/2019 de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias	Pág. 02
Citatorio a la Sesión Solemne que tendrá lugar el día martes 5 de febrero de 2019 a las 09:00 horas	Pág. 04

(11:15 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Buenos días, diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el *quórum* legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- ¿Falta alguna o algún diputado de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, hay una asistencia de 48 diputadas y diputados. Hay *quórum*.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día de la presente sesión.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a dar lectura al orden del día.

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio. Congreso de la Ciudad de México. 1º de febrero de 2019.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Declaratoria de apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación, del acta correspondiente del día 28 de diciembre del 2018.
- 5.- Un acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

El Congreso de la Ciudad de México abre hoy, 1º de febrero del año 2019, el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de esta I Legislatura.

Se solicita a los presentes permanecer de pie a fin de entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Pueden sentarse.

Toda vez que el acta ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, en términos de lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se dispensa su lectura y se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno del acta de la Sesión de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta legislatura.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA
 31 ENE 2019
Alexandra 11:17

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE
 COORDINADOR
 31 ENE 2019
 Recibido: *Arce*
 Hora: *11:10*

0223
 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA
 31 ENE. 2019
 Recibido: *Beatriz Alvarez*
 Hora: *11:09*

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
 VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA

En la Ciudad de México siendo las diez horas, con cincuenta y cinco minutos del día veintiocho de diciembre del año dos mil dieciocho, con una asistencia de 56 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión, en votación económica, se dispuso la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 36 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados: uno por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, solicitud de prórroga para la elaboración de los dictámenes de las 16 iniciativas siguientes: con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el inciso F del apartado B numeral cuatro, del artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Armando Tonatiah González Case, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentada el 9 de octubre y turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y opinión de la de Atención y Desarrollo de la Niñez; con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política, la Ley Orgánica del Congreso, la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública y la Ley Orgánica de Alcaldías, todos ordenamientos de la Ciudad de México, en materia de procedimiento de designación de la persona titular de la Secretaría de Contraloría General y de las y los titulares de los órganos internos de control de las alcaldías, presentada el 13 de diciembre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Iniciativas Ciudadanas y la de Transparencia y Combate a la Corrupción; con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 27 a apartado D numerales dos y cuatro, 29 apartado C, 32 apartado B y 53 apartado B numeral dos, de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo 116 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentado el 18 de diciembre de 2018 y turnada a la Comisión de Asuntos Políticos Electorales y la de Igualdad de Género, con la opinión de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas; con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 35 Apartado B numeral 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Nazario Norberto Sánchez del Grupo Parlamentario de MORENA, presentada el 6 de noviembre de 2018 y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 69 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentada el 8 de noviembre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con proyecto de decreto mediante el cual se adiciona el numeral 15 al Apartado B, del artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Nazario Norberto Sánchez del Grupo

ARREOLA
 31 ENE 2019
 Recibido: *Arce*
 Hora: *11:16*

ABOTTIZ SARO
 31 ENE 2019
 Recibido: *Arce*
 Hora: *11:20*

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
 31 ENE 2019
 Recibido: *Arce*
 Hora: *11:18*

31 ENE 2019
 Recibido: *Sanchez*
 Hora: *12:11*

049

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 2018



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Parlamentario de MORENA, presentada el 31 de noviembre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social; con proyecto de decreto por el cual se reforma el párrafo primero fracciones III y V del artículo 3° de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los numerales 1, 2, 4 y 6 del Apartado A del artículo Cuarto Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de derecho a recibir educación inicial en niñas y niños de 0 a 3 años de edad, presentada por la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentada el 13 de noviembre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Educación, con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez; con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso 1) numeral F del artículo 6° de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de reproducción asistida, que presentó el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, presentada el 22 de noviembre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Salud; con proyecto de decreto por el que se realiza adición al artículo 16 inciso a) numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para que el Zoológico de los Coyotes y el Parque Nacional Viveros de Coyoacán sean integrados al Sistema de Áreas Naturales Protegidas enunciadas en el presente artículo, que presentó el Diputado Héctor Barrera Marmolejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentada el 11 de diciembre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo Décimo Séptimo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, que presentó el Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentada ante el pleno el 13 de diciembre de 2018 y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Constitución Política de la Ciudad de México, con la finalidad de regular los foros de consulta para el proceso de planeación del desarrollo de la Ciudad de México, que presentó la Diputada Isabela Rosales Herrera, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentada el 13 de diciembre de 2018 y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y con opinión a la Comisión de Planeación del Desarrollo; con proyecto de decreto por el que se derogan disposiciones normativas, apartados, numerales e incisos de los artículos 4, 11, 18, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 44, 45, 48 y 69 de la Constitución Política de la Ciudad de México, con motivo de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver la acción de inconstitucional 15/2017 y sus acumuladas 16/2017, 18/2017 y 19/2017, presentada por el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentada ante el Pleno el 20 de diciembre de 2018 y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas; con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, Apartado B, numeral 2 y 30, numeral 1, inciso E de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 95, fracción V y 96, fracción XII del Congreso de la Ciudad de México, que presentó la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentada ante el Pleno el 20 de diciembre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 2018



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, que presentó la Diputada Margarita Saldaña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentada ante el Pleno el 20 de diciembre de 2018 y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas; con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13, normatividad, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que suscribieron los integrantes de las Comisiones de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, presentada ante el Pleno el 20 de diciembre de 2018 y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y; con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los incisos A y B, se reforma el párrafo segundo del inciso C, de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para interponer ante la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, que presentó el Diputado Alberto Martínez Urincho, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentada ante el Pleno el 4 de octubre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

También, se recibió por parte de las Comisiones Unidas de Salud y la de Alcaldías y Límites Territoriales, solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen del punto de acuerdo, por el que se exhorta a las y los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a instalar, por lo menos, un médico tradicional en sus consultorios médicos, que suscribieron la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática y de la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentado el 15 de noviembre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Salud y la de Alcaldías y Límites Territoriales. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

Asimismo, se recibió por parte de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Desarrollo Metropolitano, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen del punto de acuerdo, por el cual se exhorta al titular del Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Gobierno y en estricta coordinación con la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, analicen la posibilidad de instalar la Comisión Bilateral de Límites con el Gobierno del Estado de México, de conformidad con la cláusula novena del convenio amistoso, para la precisión y reconocimiento de sus respectivos límites territoriales, celebrado por el entonces Departamento del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1994 o bien, que se busque una alternativa de atención y resolución a la ausencia de certeza jurídica y jurisdiccional que viven los vecinos de la Colonia Cacalote, ubicada entre la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos y el Municipio de Huixquilucan, Estado de México presentado por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentada el 21 de noviembre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Desarrollo Metropolitano. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.



Congreso de la Ciudad de México

De igual forma, se recibió por parte de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política, la Ley Orgánica del Congreso, la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública y la Ley Orgánica de Alcaldías, todos ordenamientos de la Ciudad de México, en materia del procedimiento de designación de la persona titular de la Secretaría de la Contraloría General y de las y los titulares de los órganos internos de control de las alcaldías, que presentó el Diputado Federico Döring Casar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentada el 18 de diciembre del 2018 y turnada a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

De la misma manera, se recibió por parte de la Comisión de Igualdad de Género, una solicitud de modificación de turno a efecto de declinar la competencia para emitir dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 1° de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México fue turnada a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Igualdad de Género; después de revisar la solicitud recibida por la Comisión de Igualdad de Género, se concedió la solicitud planteada para que únicamente conozca del asunto la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

También, se recibió por parte de la Coordinación de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual, remite las respuestas a los acuerdos sobre preguntas parlamentarias 001/2018, 002/2018, 003/2018 y 004/2018; se remitió a la Comisión de Hacienda para los efectos a los que haya lugar.

Igualmente, se recibieron 10 comunicados de la Coordinación de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por los cuales, se da respuesta a diversos asuntos aprobados por este órgano legislativo; se turnaron a los Diputados proponentes.

Asimismo, se recibió un comunicado por parte de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, por medio del cual, da respuesta a un punto de acuerdo mediante el cual, se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca sus acciones con el objetivo de que sean atendidas de forma inmediata, las denuncias ciudadanas que se presenten durante el periodo de corte de agua en el que se dará mantenimiento al Sistema Cutzamala; se remitió a los Diputados proponentes.

Así también, se recibió un comunicado por parte del Sistema de Transporte Colectivo, mediante el cual, da respuesta a un punto de acuerdo; se remitió a los Diputados proponentes.

De la misma forma, se recibió un comunicado respecto de las siguientes iniciativas ciudadanas, con proyecto de decreto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, de modificación del programa delegacional



Congreso de la Ciudad de México

de desarrollo urbano de Tlalpan, para el predio ubicado en Xitilcun número 355, colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, alcaldía de Tlalpan, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, 34-Bis, 35, 38, 39 y 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; artículos 13, 32 fracción XXX y 108 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y los artículos 84, 85, 86 del Reglamento que rige a este Congreso y demás relativos aplicables; se turnaron a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para su análisis y los efectos a que haya lugar.

Finalmente, se recibió un comunicado por parte del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, por medio del cual da respuesta a este Órgano Legislativo; se turnó a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos Décimo Primero y Vigésimo Tercero Transitorios, de la Constitución Política de la Ciudad de México, Tercero y Cuarto Transitorios de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México y Segundo Transitorio de la Ley de la Sala Constitucional de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los Artículos Transitorios Octavo párrafo tercero; Décimo Primero párrafo tercero; Décimo Quinto párrafos primero, segundo y cuarto; Décimo Séptimo párrafo séptimo; y Décimo Octavo párrafo primero; Vigésimo Tercero párrafo segundo, tercero y sexto; y Vigésimo Octavo de la Constitución Política de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

De igual forma, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica un artículo y se agrega un artículo transitorio, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como diversos artículos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, el Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó un minuto de silencio por el deceso de los 6 menores de edad en la Alcaldía de Iztapalapa, y el mayor de edad. Asimismo, el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, se unió a la

Congreso de la Ciudad de México

propuesta del minuto de silencio. La Presidencia solicitó a todos ponerse de pie y concedió el minuto de silencio.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/1/JUCOPO/046/2018 en el cual, se propone al Pleno para discusión y aprobación, el proyecto de Presupuesto Anual 2019 del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, solicitó a la Secretaría dar lectura al acuerdo; en votación económica, se aprobó el acuerdo de referencia, quedando el Pleno debidamente enterado, enseguida la Presidencia instruyó notificarlo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, la Oficialía Mayor y la Tesorería del Congreso, para los efectos a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Cultura respecto a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su respectiva competencia, implementen las acciones conducentes para la construcción, establecimiento y operación de las escuelas de arte a que hace referencia el artículo Noveno Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, a nombre de la Comisión de Cultura, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 55 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público de la Ciudad de México, que presentaron las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, que presentan las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 55 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local por el que se expide la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, a nombre de la Comisión de Administración Pública Local, para fundamentar el dictamen.



Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 56 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remitase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, a nombre de la Comisión de Igualdad de Género para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 53 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remitase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones jurídicas a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, a nombre de la Comisión de Igualdad de Género para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 51 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remitase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Juventud por el que se reforma el artículo 159, 160, se adiciona una fracción VIII al artículo 164 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, a nombre de la Comisión de Juventud.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 51 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remitase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.



Congreso de la Ciudad de México

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Cultura y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Osorio Hernández, a nombre de las Comisiones Unidas de Cultura y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 51 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remitase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias por el que se expide la Ley de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para fundamentar el dictamen. Los Diputados: Margarita Saldaña Hernández, Jannete Elizabeth Guerrero Maya y Víctor Hugo Lobo Román, solicitaron el uso de la tribuna para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; con 52 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó en lo general el dictamen de referencia.

Acto seguido, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para el desahogo de la reserva. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular del artículo reservado con la modificación aprobada por el pleno; con 52 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remitase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se adiciona un artículo 63 bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y se adiciona un Capítulo XIV al Título Décimo Octavo del Libro Segundo, un artículo 276 bis y un artículo 276 ter al Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para fundamentar el dictamen.

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 2018



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a los Diputados: Leonor Gómez Otegui, Víctor Hugo Lobo Román y Carlos Alonso Castillo Pérez, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; con 56 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó en lo general el dictamen de referencia.

Acto seguido, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, del Grupo Parlamentario de MORENA, para el desahogo de la reserva. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular del artículo reservado con la modificación aprobada por el pleno; con 55 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal, en materia de salud materno infantil. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, a nombre de las Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 51 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

La Presidencia, informó que atención a la naturaleza de los asuntos que se encontraban inscritos en el orden del día se decretó un receso hasta las 16:00 horas.

(17:18)

La Presidencia, informó que aún se estaba trabajando en las Comisiones Unidas para los tres instrumentos que habría que votar, por lo cual se prorrogó el receso hasta las 20:00 horas.

(21:10)

Acto seguido, la Presidencia informó que se solicitó incorporar a la orden del día por parte del Diputado Ricardo Ruíz Suárez Presidente de la Junta de Coordinación Política, dos acuerdos: uno relativo a las propuestas al pleno de ratificar a las personas titulares de las siguientes unidades administrativas: la Coordinación de Comunicación Social, el Instituto de Investigaciones Legislativas, la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas, la Unidad de Transparencia y el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género; el

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 2018



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

segundo, por el que se somete para aprobación del pleno los nombres de las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, su Mesa Directiva, así como la fecha del inicio de sus trabajos. En votación económica, se aprobó la incorporación de los acuerdos al orden del día.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, a nombre de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a los Diputados: Mauricio Tabe Echartea y Víctor Hugo Lobo Román, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; con 58 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó en lo general el dictamen de referencia.

De inmediato, el Presidente solicitó a los Diputados: Federico Döring Casar, América Rangel Lorenza, Mauricio Tabe Echartea, Gabriela Salido Magos y Diego Orlando Garrido, desahogar las reservas solicitadas.

La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para desahogar la reserva. En votación nominal con 13 votos a favor, 41 en contra y 4 abstenciones, no se aprobó la propuesta de modificación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Rangel Lorenzana, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para desahogar la reserva. En votación económica, no se aprobó la propuesta de modificación.

De la misma manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para desahogar la reserva. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación. De igual forma, el Diputado desahogó su siguiente reserva. En votación económica, no se aprobó su propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para desahogar la reserva. En votación económica, no se aprobó su propuesta de modificación.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para desahogar la reserva. En votación económica, no se aprobó la propuesta de modificación.

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 2018



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el pleno; con 58 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remitase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda por el que se expide la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valia Batres Guadarrama, a nombre de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, el Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó el uso de la tribuna para hablar en contra del dictamen.

De la misma forma, el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó el uso de la tribuna para hablar en contra del dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; con 49 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, se aprobó en lo general el dictamen de referencia.

De inmediato, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal de los artículos reservados, artículo 1 y dos adiciones de los artículos transitorios, por el Diputado Federico Döring Casar; con 9 votos a favor, 45 en contra y 4 abstenciones, no se aprueban las propuestas de modificación.

Enseguida la Presidencia, solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos reservados en términos del dictamen; con 49 votos a favor, 9 votos en contra y cero abstenciones, se aprueba el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remitase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, a nombre de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda, para fundamentar el dictamen.

Los Diputados: Gabriela Osorio Hernández, Mauricio Tabe Echartea, Circe Camacho Bastida y Víctor Hugo Lobo Román, solicitaron el uso de la tribuna para razonar su voto.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para razonar su voto.

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 2018



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echarte, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para razonar su voto.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para razonar su voto.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; con 58 votos a favor, 0 en contra y cero abstenciones, se aprobó en lo general el dictamen de referencia.

A continuación, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para referirse a los artículos 5, 6, 9 y la adición de un Transitorio. En votación económica, se desechó la propuesta de modificación.

Acto seguido, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para referirse a la reserva de los artículos 7 y 31, así como a la adición de tres artículos transitorios. En votación nominal, con 12 votos a favor, 41 en contra y 4 abstenciones, se desechó la propuesta de modificación.

Enseguida, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para referirse a los artículos 7 y 9. En votación económica, se desechó la propuesta de modificación.

De la misma manera, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para referirse a la reserva, para adicionar un artículo Transitorio. En votación económica, se desechó la propuesta de modificación.

También, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echarte, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para referirse a los artículos 5 y 31, así como a la adición de un artículo transitorio. En votación nominal, con 17 votos a favor, 39 en contra y 1 abstenciones, se desechó la propuesta de modificación.

Enseguida la Presidencia, solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos reservados en términos del dictamen; con 59 votos a favor, 0 votos en contra y cero abstenciones, se aprueba el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/1/JUCOPO/047/, por el que se propone al pleno ratificar a

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 2018



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

las personas titulares de las Unidades Administrativas, Coordinación de Comunicación Social, Instituto de Investigaciones Legislativas, Unidad de Estudios de Finanzas Públicas, Unidad de Transparencia y Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura; asimismo, solicitó a la Secretaria dar lectura al acuerdo; en votación nominal, con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el acuerdo de referencia quedando el Pleno debidamente enterado, enseguida la Presidencia instruyó notificarlo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, la Oficialía Mayor y la Tesorería del Congreso, para los efectos a que haya lugar.

El Presidente informó que se encontraban los ciudadanos designados: José Ignacio Rodríguez Reina, Albergo Vanegas Arenas, Joaquín Mario Cepeda Martínez, Minerva Judith Vázquez Arreola, María Martha Juárez Pérez, para tomar la Protesta correspondiente. Asimismo, se designó en Comisión de Cortesía a las y los Diputados Martha Ávila Ventura, Temístocles Villanueva Ramos, Héctor Barrera Marmolejo, Sandra Vaca y Jannete Elizabeth Guerrero Maya. La Presidencia, les dio la más cordial bienvenida y les deseó el mayor de los éxitos por el bien del Congreso y de las y los capitalinos de la Ciudad de México. El Presidente, instruyó hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX1JUCOPO-048-2018 de la Junta de Coordinación Política, por el que se somete al Pleno para la aprobación los nombres de las y los integrantes de la Comisión Permanente del Primer Receso, del Primer Año de Ejercicio de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, solicitó a la Secretaria dar lectura al acuerdo; en votación económica, se aprobó el acuerdo de referencia, quedando el Pleno debidamente enterado, enseguida la Presidencia instruyó notificarlo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, la Oficialía Mayor y la Tesorería del Congreso, para los efectos a que haya lugar. Asimismo, se informó que la sesión de instalación de la Comisión Permanente se llevará a cabo el día jueves 10 de enero de 2019 a las 9:00 horas, en el Recinto Legislativo.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 34, fue retirado del orden del día.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la alcaldía de Azcapotzalco, al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia, atribuciones y facultades entreguen la información y documentación relativa a los estudios, permisos y licencias inherentes a los trabajos de construcción de vivienda de interés social en el pueblo de San Martín Xochináhuac. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.



Congreso de la Ciudad de México

Asimismo, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a efecto de que ante el inicio del procedimiento relativo al cambio de uso de suelo con el que actualmente cuenta el Campo Militar 1F el mismo se desarrolle con total transparencia y en estricto apego a lo previsto en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. El Presidente turnó por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y los titulares de las 16 alcaldías a fin de respetar los derechos de los locatarios de mercados públicos y el reglamento de mercados públicos. En votación económica, al no considerarse de urgente y obvia resolución, se turnó por la Presidencia a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Acto seguido, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual el Congreso de la Ciudad de México llevará a cabo una revisión sobre la entrada en vigor de diversas disposiciones constitucionales y se exhorta al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México a efecto de que la integración de la Sala Constitucional señalada en el artículo 36 de la Constitución se lleve a cabo en los nuevos plazos que sean fijados por el Congreso. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Agotados los asuntos en cartera, siendo la una con cuarenta minutos del día veintinueve de diciembre se solicitó a todos los presentes ponerse de pie para hacer la declaratoria de clausura: *"El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, declara el día de hoy, 29 de diciembre del año 2018, concluidos los trabajos correspondientes al Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la I Legislatura."*

Enseguida, se entonó el Himno Nacional y se levantó la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa, que se recibió el acuerdo número CCMX/1/JUCOPO/01/2019 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el calendario legislativo, correspondiente al segundo período de sesiones ordinarias. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al acuerdo.

De la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el calendario legislativo, correspondiente al segundo período de sesiones ordinarias, del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Primero.- Se establece el siguiente calendario legislativo, para el segundo período de sesiones ordinarias, del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Febrero

Viernes 1 de febrero, sesión de instalación ordinaria

Martes 5 de febrero sesión solemne y sesión ordinaria

Jueves 7 de febrero sesión ordinaria

Martes 12 de febrero, sesión ordinaria

Jueves 14 de febrero, sesión ordinaria

Martes 19 de febrero, sesión ordinaria

Jueves 21 de febrero, sesión ordinaria

Martes 26 de febrero, sesión solemne y sesión ordinaria

Jueves 28 de febrero, sesión ordinaria

Marzo

Martes 5, sesión ordinaria

Jueves 7, sesión ordinaria

Martes 12, sesión ordinaria

Jueves 14, sesión ordinaria

Martes 19, sesión ordinaria

Jueves 21, sesión ordinaria

Martes 26, sesión ordinaria

Jueves 28, sesión ordinaria

Abril

Martes 2, sesión ordinaria

Jueves 4, sesión solemne y sesión ordinaria

Martes 9, sesión ordinaria

Jueves 11, sesión ordinaria

Lunes 15, sesión ordinaria

Martes 16, sesión ordinaria

Martes 23, sesión ordinaria

Jueves 25, sesión ordinaria

Martes 30, sesión ordinaria

Mayo

Jueves 2, sesión ordinaria

Martes 7, sesión ordinaria

Jueves 9, sesión ordinaria

Martes 14, sesión ordinaria

Jueves 16, sesión ordinaria

Martes 21, sesión ordinaria

Jueves 23, sesión ordinaria

Martes 28, sesión ordinaria

Viernes 31, sesión ordinaria. Cierre de período.

Esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, aprueba la celebración de las siguientes sesiones solemnes:

1.- 5 de febrero, con motivo del Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y Primer Aniversario de la Promulgación de la Constitución de la Ciudad de México.

2.- 26 de febrero, con motivo del Día de la Bandera.

3.- 4 de Abril, con motivo de la Entrega de la Medalla al Mérito Policial.

Segundo.- El formato que habrá de seguirse durante la sesión solemne del día 5 de febrero, se realizará conforme a lo dispuesto por el artículo 54 del Congreso.

1.- Lista de asistencia

2.- Lectura del orden del día

3.- Honores a la Bandera

4.- Himno Nacional

5.- Posicionamiento hasta por 5 minutos por cada grupo parlamentario y asociación parlamentaria en el orden siguiente: Asociación Parlamentaria Encuentro Social, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido MORENA.

6.- Honores a la Bandera

7.- Cierre de sesión.

Tercero.- El formato que habrá de seguirse durante la sesión solemne del día 26 de febrero, se realizará conforme a lo dispuesto por el artículo 54 del Congreso.

1.- Lista de asistencia

2.- Lectura del orden del día

3.- Honores a la Bandera

4.- Himno Nacional

5.- Honores a la Bandera

6.- Cierre de sesión

Cuarto.- El formato que habrá de seguirse durante la sesión solemne del día 4 de abril, se realizará conforme a lo dispuesto por el artículo 54 del Congreso.

1.- Lista de asistencia

2.- Lectura del orden del día

3.- Bienvenida de las y los galardonados para la medalla al mérito

4.- Honores a la Bandera

5.- Himno Nacional

6.- Exposición de los motivos del otorgamiento de la Medalla al Mérito Policial, por parte de un miembro de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

7.- Pronunciamento hasta por 10 minutos de uno o dos galardonados con la Medalla al Mérito Policial.

8.- Honores a la Bandera.

9.- Cierre de sesión.

Quinto.- Esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, dentro del periodo del 1° de febrero de 2019 al 31 de mayo del mismo año, podrá establecer la celebración de sesiones, en días distintos a los señalados, en caso de que la dinámica de los trabajos legislativos lo haga necesario, para el desahogo de los asuntos correspondientes.

Sexto.- Comuníquese el presente acuerdo al pleno de este Poder Legislativo, a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, y a las Unidades Administrativas de este Congreso para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, 14 de enero de 2019.

Firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.



I LEGISLATURA

75

Junta de Coordinación Política

Secretaría Técnica

Ciudad de México, 16 de enero de 2019.
JUCOPO/ST/038/2019

Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda
Presidente de la Mesa Directiva y
Presidente de la Conferencia para la Dirección y
Programación de los Trabajos Legislativos
del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura
P r e s e n t e.

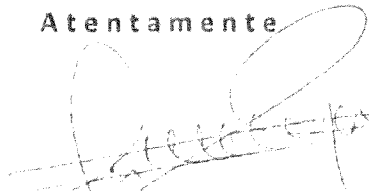
Por instrucciones del Diputado Ricardo Ruíz Suárez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracción VIII, 48, 49 fracciones I y XIII, 51 fracción V, 52 y 53 de la Ley Orgánica; y 2 fracción VIII del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México; me permito comunicarle que este Órgano Colegiado aprobó el siguiente acuerdo:

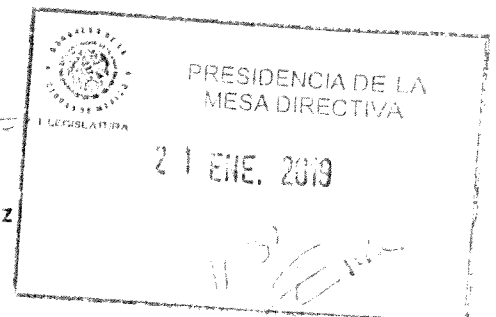
- ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/01/2019 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.

Por lo anterior, sírvase encontrar anexo al presente copia simple del acuerdo de referencia, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Sarai Azucena Zúñiga Rodríguez
Secretaría Técnica



c.c.p. Archivo
RRS/SAZR/arv



CCMX/I/JUCOPO/01/2019

**ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/01/2019.
DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE ESTABLECE
EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.**

CONSIDERANDO

- I. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere la misma.
- II. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- III. Que la Constitución Política de la Ciudad de México dispone en su artículo 29, Apartado E, numeral 5 que el Congreso de la Ciudad de México se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones. *El primero que comprenderá del 1 de septiembre de cada año y culminará el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la persona titular del Ejecutivo local inicie su encargo, en cuyo caso, podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Por su parte, el segundo dará inicio el 1 de febrero de cada año y culminará el 31 de mayo del mismo.*
- IV. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 de la citada Ley Orgánica, el pasado 24 de septiembre de 2018 se instaló la Junta de Coordinación Política en la cual se eligió la presidencia de este órgano colegiado correspondiendo al Grupo Parlamentario de MORENA.
- V. Que de conformidad con los artículos 2 y 7 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el año legislativo se computa del 1 de septiembre al 31 de agosto del año siguiente. En esa tesitura, el Congreso se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones, el primero comprenderá del 1 de septiembre de cada año y culminará el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la o el Jefe de Gobierno inicie su encargo, en cuyo caso, podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo



año. Por su parte, el segundo dará inicio el 1 de febrero de cada año y culminará el 31 de mayo del mismo año.

- VI. Que el artículo 49, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que le corresponde a esta Junta acordar la celebración de sesiones pública y elaborar la agenda de los asuntos políticos y de trámite que se trataran en éstas.
- VII. Que con fundamento en el artículo 54 del Reglamento del Congreso, el Pleno, a propuesta de la junta podrá celebrar sesiones solemnes.
- VIII. Que el artículo 372, cuarto párrafo indica que las medallas que otorgue el Congreso serán entregadas en sesiones solemnes durante el segundo periodo de cada año legislativo.

Que con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 al 51 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, este cuerpo colegiado a fin de garantizar su debido funcionamiento tiene a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se establece el siguiente Calendario Legislativo para el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del primer año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura

FEBRERO 2019						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1 Sesión de Instalación (Ordinaria)	2	3
4	5 Sesión de solemne Sesión Ordinaria	6	7 Sesión Ordinaria	8	9	10

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials on the left margin]



CCMX/1/JUCOPO/01/2019

11	12 Sesión Ordinaria	13	14 Sesión Ordinaria	15	16	17
18	19 Sesión Ordinaria	20	21 Sesión Ordinaria	22	23	24
25	26 Sesión Solemne Sesión Ordinaria	27	28 Sesión Ordinaria			
MARZO 2019						
				1	2	3
4	5 Sesión Ordinaria	6	7 Sesión Ordinaria	8	9	10
11	12 Sesión Ordinaria	13	14 Sesión Ordinaria	15	16	17
18	19 Sesión Ordinaria	20	21 Sesión Ordinaria	22	23	24
25	26 Sesión Ordinaria	27	28 Sesión Ordinaria	29	30	31
ABRIL 2019						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2 Sesión Ordinaria	3	4 Sesión Solemne Sesión Ordinaria	5	6	7



8	9 Sesión Ordinaria	10	11 Sesión Ordinaria	12	13	14
15 Sesión Ordinaria	16 Sesión Ordinaria	17	18	19	20	21
22	23 Sesión Ordinaria	24	25 Sesión Ordinaria	26	27	28
29	30 Sesión Ordinaria					
MAYO 2019						
		1	2 Sesión Ordinaria	3	4	5
6	7 Sesión Ordinaria	8	9 Sesión Ordinaria	10	11	12
13	14 Sesión Ordinaria	15	16 Sesión Ordinaria	17	18	19
20	21 Sesión Ordinaria	22	23 Sesión Ordinaria	24	25	26
27	28 Sesión Ordinaria	29	30	31 Sesión Ordinaria (cierre)		

Esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México aprueba la celebración de las siguientes sesiones solemnes:

1. 5 de febrero: con motivo del aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y primer aniversario de la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México.



CCMX/I/JUCOPO/01/2019

2. 26 de febrero: con motivo del Día de la Bandera.
3. 4 de abril: con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Policial.

SEGUNDO. - El formato que habrá de seguirse durante la sesión solemne del día 5 de febrero se realizará conforme a lo dispuesto por el artículo 54 del Congreso:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del orden del Día.
3. Honores a la Bandera.
4. Himno Nacional.
5. Posicionamiento hasta por 5 minutos por cada Grupo y Asociación Parlamentaria en el orden siguiente.
 - a. Asociación Parlamentaria Encuentro Social.
 - b. Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 - c. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - d. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - e. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - f. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - g. Grupo Parlamentario del Partido MORENA
6. Honores a la Bandera.
7. Cierre de Sesión.

TERCERO. - El formato que habrá de seguirse durante la sesión solemne del día 26 de febrero se realizará conforme a lo dispuesto por el artículo 54 del Congreso:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del orden del Día.
3. Honores a la Bandera.
4. Himno Nacional.
5. Honores a la Bandera.
6. Cierre de Sesión.

CUARTO. - el formato que habrá de seguirse durante la sesión solemne del día 4 de abril se realizará conforme a lo dispuesto por el artículo 54 del Congreso:

1. I. Lista de Asistencia.
2. Lectura del orden del Día.
3. Bienvenida de las y los galardonados con la Medalla al Mérito.
4. Honores a la Bandera.
5. Himno Nacional.
6. Exposición de los motivos del otorgamiento de la Medalla al Mérito Policial por parte de un miembro de la Comisión de Seguridad Ciudadana.
7. Pronunciamento hasta por diez minutos de uno o dos galardonados con la Medalla al Mérito Policial.
8. Honores a la Bandera.
9. Cierre de Sesión.

QUINTO.- Esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México dentro del periodo del 1 de febrero de 2019 al 31 de mayo del mismo año podrá establecer la



CCMX/I/JUCOPO/01/2019

celebración de sesiones en días distintos a los señalados en caso de que la dinámica de los trabajos legislativos lo haga necesario para el desahogo de los asuntos correspondientes.

TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Pleno de este Poder Legislativo, a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a las unidades administrativas de este Congreso para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, 14 de enero de 2019.

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA


Dip. Ricardo Ruiz Suárez.
Coordinador y Presidente
de la JUCOPO.

Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León.
Vicecoordinador

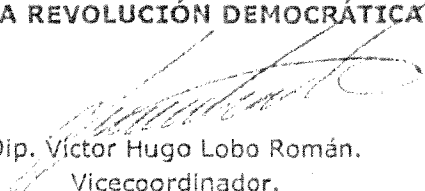
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


Dip. Mauricio Tabe Echarte.
Coordinador.


Dip. Christian Damián Van Roerich de la
Isla.
Vicecoordinador.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



Dip. Jorge Gaviño Ambriz.
Coordinador.



Dip. Víctor Hugo Lobo Román.
Vicecoordinador.



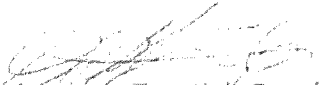
CCMX/I/JUCOPO/01/2019

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO


Dip. Circe Camacho Bastida.
Coordinadora.


Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya.
Vicecoordinadora.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


Dip. Armando Tonatli González Case.
Coordinador.

Dip. Miguel Ángel Salazar Martínez.
Vicecoordinador.


GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Dip. Teresa Ramos Arreola.
Coordinadora.


Dip. Alessandra Rojo de la Vega Pícolo.
Vicecoordinadora.

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL

Dip. Fernando José Aboltiz Saro.
Coordinador


Dip. Miguel Ángel Álvarez Melo.
Vicecoordinador.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- El pleno del Congreso de la Ciudad de México queda debidamente enterado. Notifíquese a los diputados. Muchas gracias, diputada Secretaria.

Continuamos con los asuntos que se tienen en cartera. Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión solemne, que tendrá lugar el día martes 5 de febrero de 2019 a las 09:00 horas, y posteriormente se llevará a cabo la sesión ordinaria.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se informa que el Sistema de Asistencia Electrónica se abrirá a las 08:00 horas, y el mismo cerrará 15 minutos después, que se haya hecho la declaración de apertura de la sesión por parte de esta Presidencia.

(11:25 Horas)